

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA A DISTANCIA, EL MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2021.

ASISTENCIA:

PRESIDENTA

SEÑORA MINISTRA:

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

JAVIER LAYNEZ POTISEK

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:25 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública ordinaria, vía remota, de esta Segunda Sala, correspondiente al día veinte de enero de dos mil veintiuno.

Señorita Secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, del Acuerdo General 5/2020, aprobado por el Pleno de este Alto Tribunal, le solicito a usted, verifique la existencia del *quorum legal*.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Con gusto, Presidenta. Siendo las trece horas con veinticinco minutos, del veinte de enero de dos mil veintiuno, certifico que se encuentran en línea, la Señora Ministra y los señores Ministros integrantes de esta Segunda

Sala: Ministro Alberto Pérez Dayán, Ministro Luis María Aguilar Morales, Ministro José Fernando Franco González Salas, Ministro Javier Laynez Potisek y Ministra Yasmín Esquivel Mossa, en su carácter de Presidenta de la Segunda Sala. Certificando, en consecuencia, también, que se reúne el *quorum legal* para llevar a cabo esta sesión, vía remota.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Al contar con el *quorum legal*, le solicito dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior, que fue oportunamente distribuida.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, someto a consideración de ustedes el acta. Si no hay observaciones, en votación económica, les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Tomando en cuenta que el día de hoy tenemos listados algunos Amparos Directos en Revisión, que no reúnen los requisitos de procedencia, Conflictos Competenciales y Recursos de Reclamación, solicito a la Secretaria de Acuerdos dé cuenta con el Recurso de Reclamación 1223/2020 y recabe su votación nominal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 28

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1223/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra los votos del Ministro Aguilar Morales y de usted.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señorita secretaria.

QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

Con el resto de los asuntos, dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto. A continuación, daré cuenta de manera sucesiva con el resto de los asuntos que pertenecen a la ponencia conjunta. Comenzando con el

PONENCIA CONJUNTA

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2718/2020.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

A continuación, daré cuenta con diversos Conflictos Competenciales, comenzando con el

ASUNTO NÚMERO 2

COMPETENCIA 84/2020.

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INEXISTENTE EL CONFLICTO
COMPETENCIAL PLANTEADO.**

SEGUNDO. SE DEJA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

COMPETENCIA 127/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

COMPETENCIA 102/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

COMPETENCIA 116/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEXTO CIRCUITO, ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

COMPETENCIA 124/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y DE TRABAJO DEL OCTAVO CIRCUITO, ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

COMPETENCIA 119/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8

COMPETENCIA 120/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 9

COMPETENCIA 126/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO, ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

A continuación, identificaré diversos Recursos de Reclamación comenzando por el

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
673/2020.**

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1118/2020.**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1142/2020.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1160/2020.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1178/2020.**

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
769/2020.**

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
898/2020.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1125/2020.**

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1185/2020.**

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1199/2020.**

ASUNTO NÚMERO 20

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1207/2020.**

ASUNTO NÚMERO 21

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1140/2020.**

ASUNTO NÚMERO 22

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1176/2020.**

ASUNTO NÚMERO 23

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1203/2020.**

ASUNTO NÚMERO 24

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1212/2020.**

ASUNTO NÚMERO 25

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1220/2020.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, de esta ponencia conjunta, identifico los Recursos de Reclamación

ASUNTO NÚMERO 26

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1132/2020.**

ASUNTO NÚMERO 27

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1204/2020.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por lo que hace a la ponencia conjunta, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, una vez identificados los asuntos de ponencia conjunta referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, de no haber observaciones y en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que en todos los asuntos de la ponencia conjunta con que di cuenta de manera sucesiva, existe unanimidad de votos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Continuamos con la cuenta ordinaria de cada ponencia.

Iniciamos con la lista ordinaria de la **ponencia del Ministro Javier Laynez Potisek**, dé cuenta señorita secretaria de manera sucesiva en el orden listado.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto. Identifico primero la

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN
DEL 13 DE ENERO DE 2021*

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 149/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

TERCERO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

CUARTO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Ministra Presidenta, le informo que el criterio que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que la documental privada consistente en la carta de bienvenida a Uber como usuario pasajero o socio conductor, suscrita por el manager de esa plataforma tecnológica en favor de la parte quejosa, al no ser objetada por la autoridad responsable, tiene plena eficacia para tener por demostrado el interés jurídico en el juicio de amparo en que se reclaman normas generales, que

regulan el servicio de transporte proporcionado a través de dispositivos móviles.

Y finalmente de esta ponencia, identifico la

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ.

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 226/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señorita secretaria. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones y en votación económica, les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que en todos los asuntos de la ponencia del Ministro Laynez Potisek con que di cuenta, existe unanimidad de votos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Señorita secretaria, continúe usted con la lista ordinaria de **mi ponencia** y solicito tome nota de los asuntos que en votación nominal llevaremos a cabo, Ejercicio de la Facultad de Atracción 352/2020, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 6

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 352/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que en esta propuesta existe mayoría de cuatro votos contra el voto de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Con el resto de los asuntos listados dé cuenta de manera sucesiva, en el orden listado.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Comienzo a dar cuenta

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ.

ASUNTO NÚMERO 1

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 209/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBREESE EN ESTA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 411/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VII, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ADUANERA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 229/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Ministra Presidenta le informo que el criterio contenido en la jurisprudencia que en su caso se apruebe, se orienta en el sentido de que la opinión emitida por la Administración Portuaria o del Aeropuerto de que se trate, sobre la solicitud para el otorgamiento del permiso para operar y explotar el servicio de autotransporte federal de pasajeros en la modalidad de Transporte Terrestre de Pasajeros de y hacia Puertos Marítimos y Aeropuertos, no es vinculante para la autoridad administrativa legalmente competente.

ASUNTO NÚMERO 4

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 72/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE RECONOCE LA VALIDEZ DEL “DECRETO POR EL QUE LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, EMITE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA SANITARIA Y EPIDEMIOLÓGICA Y POR EL QUE SE DICTAN MEDIDAS URGENTES ENCAMINADAS A LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN DONDE SE ORDENAN DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR, COMBATIR, CONTROLAR Y ERRADICAR LA EXISTENCIA Y TRANSMISIÓN DEL COVID-19”.

TERCERO. PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 96/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE RECONOCE LA VALIDEZ DEL “DECRETO POR EL QUE LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA EMITE LAS DISPOSICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, ASÍ COMO ALGUNAS OTRAS DISPOSICIONES RELACIONADAS AL INTERVALO ENTRE LA CONTINGENCIA SANITARIA EPIDEMIOLÓGICA Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA EL ESTADO DE SONORA”.

TERCERO. PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por lo que hace a los asuntos de su ponencia Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, de no haber observaciones, en votación económica, les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que en los asuntos con que di cuenta, listados bajo su ponencia, existe unanimidad de votos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señorita secretaria.

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Continúe usted con la lista de la **ponencia del Ministro José Fernando Franco González Salas** y solicito, tome nota que queda en lista el Recurso de Inconformidad número 39 de la lista general que es la fracción IV del artículo 201.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Tomo nota, Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Con el resto de los asuntos, dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Comenzaré dando cuenta con la

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 73/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 20/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUZGADO DÉCIMO QUINTO DE

DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL DÉCIMO SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 62/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 67/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, finalmente de esta ponencia identifico la

ASUNTO NÚMERO 6

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 365/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos, y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, de no haber observaciones, en votación económica, les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Señorita secretaria, continúe usted con la lista ordinaria de la **ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán** y solicito, tome nota que queda retirado el Amparo Directo en Revisión 1058/2020.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Tomo nota Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Del resto de los asuntos, dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Comenzaré dando cuenta con el

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
13 DE ENERO DE 2021*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1030/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LOS ARTÍCULOS 103 DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, 32, 34, 114, 115 Y 116 DE LAS DISPOSICIONES REGULATORIAS DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y

JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 231/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS, ENTRE LO RESUELTO POR EL PLENO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO, AL RESOLVER LA CONTRADICCIÓN DE TESIS 8/2015, CON LO SOSTENIDO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.

SEGUNDO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADOS, ENTRE LO RESUELTO POR EL PLENO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO, EN LA CONTRADICCIÓN DE TESIS 20/2018, CON LO FALLADO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CIRCUITO, EN EL AMPARO DIRECTO 12/2020.

TERCERO. SE DECLARA IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, identifico el

ASUNTO NÚMERO 3

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 90/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por lo que hace a los asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Pérez Dayán.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se contiene, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que existe unanimidad de votos a favor de todas estas propuestas.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Secretaria de Acuerdos, ¿queda algún asunto pendiente por desahogar en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: No existen pendientes por desahogar en el orden del día de hoy.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: No habiendo otros asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo —vía remota— el miércoles veintisiete de enero del año en curso, a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:45 HORAS)